

**RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO POR LA QUE SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA ESPECÍFICA DE MAESTROS DE LENGUA ARAGONESA PARA LA ELECCIÓN DE DESTINOS.**

Conforme a lo dispuesto en la Orden ECD/586/2016, de 14 de junio (B.O.A. del 22 de junio), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, suspensión y decaimiento de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario, se procede a convocar a los integrantes de la lista de ARAGONÉS relacionados en el Anexo a la presente para que antes de las 14 horas del próximo día 27 de Julio, presenten solicitud de las vacantes que se ofertan en el anexo correspondiente.

En la adjudicación de las vacantes ofertadas tendrán prioridad aquellos integrantes de la lista que entre sus méritos específicos conste la modalidad lingüística solicitada en el apartado de Información adicional, siempre que ésta sea distinta a la de Aragonés estándar.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL  
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'T' and 'G' followed by a horizontal line.

Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo